



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 07 DIC. 2023

VISTO el Expediente MS-E-75109-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos y materiales de carpintería destinados al Hospital Regional Rio Grande y Centros de Atención Primaria de la Salud, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 380/23 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 360/23-525 (N° de orden 30).

Que se recibió oferta de la firma SAIZ ARIEL ALFREDO C.U.I.T. N° 20-28011580-1.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 46, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SAIZ ARIEL ALFREDO C.U.I.T. N° 20-28011580-1, renglón N° 1 al 29, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 4.119.720,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1882/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 360/23 - 525, por la adquisición de insumos y materiales de carpintería destinados al Hospital Regional Rio Grande y Centros de Atención Primaria de la Salud, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SAIZ ARIEL ALFREDO C.U.I.T. N° 20-28011580-1, renglón N° 1 al 29, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 4.119.720,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9051UG, UGC UC9043, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000809

/23.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO